

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38049** GIRONA

Edicto.

Doña Alicia de La Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 1532/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Cotex Vint, S.L., con NIF B17623968, con domicilio en calle Industria, 52, 17412 Macanet de la Selva.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 484.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 19 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de La Torre Duñaiturria.

ID: A200050789-1